

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 150

Fecha Estado: 07/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920200072500	Verbal	JUAN CAMILO CASTAÑO SOSA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto decreta medida cautelar Embargar el vehículo automotor de propiedad de Carlos Alberto Ramírez Auto por medio del correo: Cmpl19med@cendoj.ramajudicial.gov.co	06/10/2021		
05001400301920210040400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ELVA DEL SOCORRO MERCADO BARRIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago a favor de Cooperativa Multiactiva Coproyección Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	06/10/2021		
05001400301920210040400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ELVA DEL SOCORRO MERCADO BARRIOS	Auto decreta embargo Embargar el 25% del salario y demás prestaciones sociales devengadas por Elva del Socorro Mercado Barros Auto por medio del correo: Cmpl19med@cendoj.ramajudicial.gov.co	06/10/2021		
05001400301920210047400	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DEL SECTOR SALUD DE ANTIOQUIA	EMILIO BELTRAN CUADRADO	Auto niega medidas cautelares Niega medida cautelar Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	06/10/2021		
05001400301920210047400	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DEL SECTOR SALUD DE ANTIOQUIA	EMILIO BELTRAN CUADRADO	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago a favor de Fondo de Empleados Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	06/10/2021		
05001400301920210070900	Ejecutivo Singular	NESTLE DE COLOMBIA SA	JUAN CARLOS CACERES REYES	Auto decreta medida cautelar Embargar los inmuebles de propiedad de Yenny Marlieth Hernández Rodríguez y Juan Carlos Cáceres Reyes Auto por medio del correo: Cmpl19med@cendoj.ramajudicial.gov.co	06/10/2021		
05001400301920210070900	Ejecutivo Singular	NESTLE DE COLOMBIA SA	JUAN CARLOS CACERES REYES	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago a favor de Nestle de Colombia S.A. Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	06/10/2021		
05001400301920210072500	Ejecutivo Singular	WILMAN FERNANDO OSORIO ALVAREZ	CARLOS ALBERTO RAMIREZ CUARTAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago a favor de Wilman Fernando Osorio Álvarez Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	06/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920210075900	Verbal	OTONIEL DE JESUS MONTES ATEHORTUA	ANA OBDULIA ECHAVARRIA DE OCAMPO	Auto rechaza demanda Rechazar la demanda. Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	06/10/2021		
05001400301920210076800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A.	LUIS CARLOS RODRIGUEZ MARIN	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago a favor de la Cooperativa Financiera de Antioquia Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	06/10/2021		
05001400301920210076800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A.	LUIS CARLOS RODRIGUEZ MARIN	Auto decreta medida cautelar Embargar el inmueble de propiedad de Mariela de Jesús Guarín Marín, Auto por medio del correo: Cmpl19med@cendoj.ramajudicial.gov.co	06/10/2021		
05001400301920210077200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago a favor de Scotiabank Colpatría S.A. Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	06/10/2021		
05001400301920210078900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JOHN EDWARD RIVERA BERMUDEZ	Auto decreta embargo Embargar los inmuebles de propiedad de John Edward Rivera Bermúdez Auto por medio del correo: Cmpl19med@cendoj.ramajudicial.gov.co	06/10/2021		
05001400301920210078900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JOHN EDWARD RIVERA BERMUDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago a favor de Bancolombia S.A. Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	06/10/2021		
05001400301920210079900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	SIMON PEDRO OVALLE CORREA	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago a favor de Cooperativa Belén Ahorro y Crédito Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	06/10/2021		
05001400301920210079900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	SIMON PEDRO OVALLE CORREA	Auto decreta embargo Embargar el 25% del salario y demás prestaciones sociales devengadas por Simón Pedro Ovalle Correa Auto por medio del correo: Cmpl19med@cendoj.ramajudicial.gov.co	06/10/2021		
05001400301920210082100	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	MAIRA CRISTINA HERNANDEZ CORDERO	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago a favor de Alpha Capital S.A.S. Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	06/10/2021		
05001400301920210082100	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	MAIRA CRISTINA HERNANDEZ CORDERO	Auto decreta embargo Embargar la quinta (1/5) parte que exceda el salario mínimo legal mensual vigente devengado por Maira Cristina Hernández Cordero Auto por medio del correo: Cmpl19med@cendoj.ramajudicial.gov.co	06/10/2021		
05001400301920210083200	Ejecutivo Singular	MIGUEL FERNANDO ESCOBAR PENAGOS	ESTEBAN ZULUAGA LOAIZA	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago a favor de Miguel Fernando Escobar Penagos Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	06/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920210083200	Ejecutivo Singular	MIGUEL FERNANDO ESCOBAR PENAGOS	ESTEBAN ZULUAGA LOAIZA	Auto ordena oficiar Negar el embargo de cuentas bancarias, al no cumplir con lo establecido en el artículo 83 inciso 5° C.G.P. Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	06/10/2021		
05001400301920210083800	Ejecutivo Singular	JOSE ALBAN LONDOÑO ARIAS	ALEX FERNANDO HINCAPIE VALENCIA	Auto niega mandamiento ejecutivo Denegar el mandamiento de pago. Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	06/10/2021		
05001400301920210092400	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	NATALIA ISABEL GIRALDO ARCILA	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago a favor de Banco Comercial Av Villas S.A. Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	06/10/2021		
05001400301920210092400	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	NATALIA ISABEL GIRALDO ARCILA	Auto decreta medida cautelar Embargar el inmueble de propiedad de Natalia Isabel Giraldo Arcila Auto por medio del correo: Cmpl19med@cendoj.ramajudicial.gov.co	06/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE STIVEN CARTAGENA CASTRO
SECRETARIO (A)